



Organización  
Femenina Popular  
Defendamos la vida, el territorio y la paz

# VOCES DE MUJERES

8 DE MARZO DE 2023

## LAS MUJERES DEFENDEMOS LA VIDA

*“¡Qué poco es un solo día, hermanas!,  
¡qué poco, para que el mundo acumule flores frente a nuestras casas!”*

*Gioconda Belli*

El 8 de marzo, día Internacional de la Mujer ha sido históricamente un día para conmemorar la conquista de nuestros derechos, pero también para pronunciarnos sobre las desigualdades y las violencias que continúan afectando nuestras vidas. Por eso **Ratificamos el llamado de Emergencia Humanitaria y la necesidad de comprometernos en la prevención de violencias y la protección de las mujeres como una apuesta para la paz con la participación real y activa de las mujeres.**

Desde el 1 de enero del 2023 hasta la fecha, hemos registrado 10 hechos fatales de violencias contra mujeres en los municipios de Santander y el Magdalena Medio: Piedecuesta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Yondó y San Pablo. Entre estos, se encuentra la muerte de una niña de 13 años. El más reciente de estos hechos ocurrió la noche del 7 de marzo en el municipio de San Pablo, donde fue asesinada Sandra Lozano. Esto, además de un grave hecho de violencia de género, constituye una afrenta a la dignidad de nuestra memoria histórica en vísperas de una fecha importante para las mujeres, como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Frente a esta oleada de violencia patriarcal, la Organización Femenina Popular expresa un contundente rechazo y ratifica el llamado a la sociedad en su conjunto y en especial a las autoridades locales, regionales y nacionales a proteger la vida de las mujeres, cuya situación de Derechos Humanos en el territorio del Magdalena Medio – reiteramos - hoy se encuentra en situación de emergencia humanitaria.

Las mujeres nos queremos y nos necesitamos vivas para construir la paz. Rechazamos los discursos que pretenden justificar la violencia contra las mujeres y reafirmamos nuestra postura civilista en defensa de la vida: **Nadie tiene derecho a atentar contra la vida y la dignidad de otra persona; ninguna vida debe ser arrebatada bajo ninguna circunstancia y por ningún motivo.** Además, hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para tomar acciones efectivas encaminadas a proteger la vida de las mujeres y las comunidades en la región y a remover el manto de impunidad que mantiene en la zozobra e incertidumbre a miles de mujeres.

Para Ratificar este llamado el próximo 23 de marzo nos encontraremos en el Encuentro Regional de Mujeres por la Vida, los Derechos Humanos, la Paz y el Territorio; y el 24 de marzo desarrollaremos la Audiencia Defensorial por la vida de las mujeres.

**ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR**

Barrancabermeja, Magdalena Medio, Colombia